

Martín Bravo Pionero del derecho aeronáutico

Jesús López Medel

Académico de Número. Real Academia de Doctores de España. jesus.lopezmedelbello@gmail.com

An. Real. Acad. Doct. Vol 2, (2016) pp. 198-199.

Nació el 6 de enero de 1929 en Barcelona y murió el 3 de febrero de 2016 en Madrid. Fue coronel auditor del Ejército del Aire en cuyo cuerpo de jurílicos ingresó en el año 1953. Era también académico correspondiente de la Real Academia de Doctores de España. Fue un Pionero del Derecho Aeronáutico en España.

Tuvo un sentido creador, humanista, de investigación, que logró grandes éxitos.

En los primeros años de la etapa de Franco, se dio la coincidencia de que algunos miembros de los Cuerpos Jurídicos Militares, en especial los del Aire, fueron llamados a puestos de servicio político, especialmente en Gobernación. Acaso debido -además de su valía- a la posición de don Blas Pérez González, jurista-catedrático de Derecho Civil, y muy cercano a la confianza del Jefe del Estado. Así, Garicano Goñi, gobernador civil de San Sebastián, Barcelona y luego ministro de Gobernación; Valencia Remón; Moris; Rubio Tardío, entre otros. Se negaba a hablar de un "Cuerpo Político del Aire". Pasadas las primeras promociones, posteriores a la Guerra Civil, hubo no pocos jurílicos del Aire, que se entregaron más plenamente al Derecho Aéreo, siempre con un sentido creador, humanista, de investigación, que alcanzó grandes éxitos en el Derecho Militar Aéreo y en el Derecho Civil.

Este sería el ejemplo del coronel auditor Martín Bravo Navarro, barcelonés, séptimo de once hermanos, quien pasó su infancia en Cáceres, por la procedencia

familiar (el general Bravo Moraño, poseedor de la laureada militar, por su actuación en la Guerra de África). Estudió Derecho en Valencia y Granada, e ingresó por oposición como jurídico del Aire en 1953. Doctorado en Madrid con la máxima calificación. Su visión jurídica, su amor a España y su vocación investigadora, le llevó en sus destinos a las Jefaturas Aéreas de Canarias, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y al Ministerio del Aire, a una especialización en “Cuestiones aéreas espaciales», representando a España en varios congresos mundiales en Canadá, Suiza, Holanda, Turquía, países hispanoamericanos, etc. Fue un verdadero pionero del Derecho Aeronáutico en España. Desde 1969, fue académico correspondiente de la Real de Doctores. Fue uno de los auxiliares de la defensa de Milans del Bosch, sobre lo que publicó “Las claves de una trama oscura. Reflexiones y Conclusiones”. Madrid 2006. Hizo la Milicia Universitaria en Montejaque (Ronda).

Era un hombre de fe. Escribió varias monografías, sobre la Iglesia de Santa Maria la Real de la Almudena la Real Iglesia de San Andres de Madrid y la Basílica Pontificia de San Miguel (perteneció al Opus Dei desde 1947).

Entre sus monografías especializadas citaremos las relativas a espionaje aéreo; tráfico aéreo y sus competencias; el comandante de aeronave y responsabilidad; el Congreso Aéreo en Montreal; violencia y terrorismo y Ley de Navegación Aérea.

Los últimos años de su vida, ya mermado físicamente, aunque no intelectualmente, colaboró con frecuencia en los Anuarios de la Real Academia de Doctores. Uno de sus últimos trabajos (junio 2011) es uno de los mejores estudios sobre “El Estatuto de Cataluña”, que resulta profético y donde analiza los recursos y el futuro de la Generalidad.